

# EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 466.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Jueves 27 de Mayo de 1909.

## ESO NOS GUSTA

En el periódico católico leemos hoy un llamamiento que se hace á los electores de dicha cosa, que no podemos llamarla partido, pidiendo que se apremien ante la proximidad de la fecha de hacer inclusiones y exclusiones en el Censo electoral, á realizar las que estimen procedentes y legales.

Los impresos pidiendo inclusiones ó exclusiones los facilitan, naturalmente, en la redacción de *El Correo de Cádiz*.

Representa este hecho, que los católicos, es decir, los que de tan augusto nombre pretenden hacer una bandera política, insisten en su campaña de partido; querrán en el día de mañana tener una verdadera minoría en el Municipio y si les es posible, en la Diputación y hasta en las Cortes.

En Cádiz no hay partido carlista; aquí esas ideas no han encontrado nunca atmósfera adecuada, y hasta las piedras se levantan contra ellas.

El integrismo ha tenido un núcleo cuando más de diez ó doce personas y nadie les ha hecho caso nunca, pues se ha entendido que el llamarse integrista era un *modus vivendi*, que quitaba compromiso para no someterse á la disciplina de un partido, y en cambio, dejaba la puerta abierta para pedir recomendaciones y favores á todo bicho viviente y obtener lucrativos cargos.

Lo que si había en Cádiz, y eso es público y notorio, era mezquitería; es decir, católicos de los del *Correo*, que si se daba el caso vivían en perfecta amalgama con los demás partidos políticos, porque en realidad la mayor parte de los conservadores no eran otra cosa.

Mestizo era, sin duda, el Director de aquel periódico, que como es público y notorio ha oficiado en Jimena unas veces de conservador, otra de liberal, etc., etc.

Desde luego ha tenido que llevar su influencia á su periódico y por eso éste aparece como mestizo en muchos de sus actos.

Ahora quieren los que se llaman católicos formar un *poutpourri* político; amalgamar á los dos ó tres carlistas que hay en Cádiz con los doce integristas y con los patriarcas de la mezquitería, que dejan sus lares conservadores, para hacer pinitos de independencia.

Esto nos gusta, porque todo lo que represente debilitar las fuerzas reaccionarias, tiene que ser para los que profesamos las ideas liberales y democráticas motivo de júbilo.

Si en guerra galana, unidos los clericales, no pueden ni aun atreverse á luchar con los partidos liberales, ¿qué no ha de ser cuando los vemos cada uno por su lado?

Debemos fomentar esa desunión; debemos procurar que los conservadores sigan separados de los beatos; que antes formaban una masa común y eso hará más fácil y más sencillo, siempre nuestro triunfo.

## Lex suprema

El corresponsal del *Diario de Cádiz* en Jerez, publica hoy como primera noticia de su carta de aquella ciudad, la satisfactoria nueva de que no existe el tífus y que los casos sospechosos que se han dado, no son ni con mucho de aquella enfermedad.

Confirma así mismo esta información, el hecho que el Inspector provincial de Sanidad no haya aprobado la clausura de las casas de los enfermos sospechosos; acuerdo hasta significativo, pues aquí donde se tuvo comunicado al Sr. Meléndez, por creerse que había un caso de tífus, es prueba inequívoca de que allí no le hay cuando se toma la disposición indicada.

No hay para qué decir cuanto celebramos esta noticia, porque es para Cádiz importantísimo, que no se puedan imaginar los veraneantes que en la temporada que se avecina, nuestra provincia es un foco de infección tífica.

Bastante se ha hecho con el enfermo que llegó de Chiclana y que anteaayer, dado de alta salió para Sevilla, tomando el tren en la Segunda Aguada, curado completamente y con la fortuna de no haber infectado á nadie.

En estos casos que puedan parecer epidémicos, toda precaución es poca: por exceso de más no puede pelearse nunca; pero al mismo tiempo es imprescindible que no se siembre la alarma que causa á los pueblos un daño incalculable y para ello debe hacerse lo que aquí no se ha hecho: es decir; comprobar hasta la saciedad los diagnósticos y mientras no se tenga la convicción absoluta de que se está ante un caso epidémico, no soltar prenda alguna.

Aquí en Cádiz no ha habido tífus; en Jerez tampoco, y sin embargo, en una y otra parte, personas poco escrupulosas han dicho que si en sus corresponsalías, no siendo culpables de ellas su afán al lucro, sino el hecho de que parecían apoyarse en informes y pareceres técnicos.

El ensayo de ahora, felizmente terminado, sirva de práctica para lo sucesivo, pues si como se sabe la salud pública es suprema ley, no lo es menos la tranquilidad del vecindario.

## El tífus en Sevilla

En la sala de observación del departamento de San Juan, del Hospital Central, ha ingresado hoy el niño Pedro Romero y Romero, procedente del Hospicio provincial, que según dictamen del médico encargado de aquel establecimiento, presenta síntomas sospechosos de tífus exantemático.

La sala enfermería del Hospicio y las ropas de la cama y uso del citado niño, han sido convenientemente desinfectadas, para alejar todo temor de contagio.

De los siete enfermos que había con fiebres en el departamento aludido, han sido diagnosticados tres de tífus exantemático, y enseguida han pasado á la sala de tíficos.

En la de observación continúan cuatro con fiebres sospechosas.

También ha entrado en la observación uno, á quien ayer se le amputó una pierna, pues tiene fiebre sospechosa de tífus.

—El gobernador civil, con el fin de evitar en el centro de la población la aglomeración de personas, procedentes de los barrios en que se han registrado casos de tífus exantemático, ha oficiado al alcalde para que ordene el levantamiento del cinematógrafo que se instala en la plaza de San Fernando.

## ¿Y de festejos?

Está terminando el mes de Mayo: se aproxima á paso agigantado la fecha en que han de celebrarse los festejos del verano, y no sabemos ni una sola palabra de lo que piensa realizarse respecto á particular tan interesante.

Ha sido una fatalidad para Cádiz el hecho de que por un lamentable celo, algunos hayan querido ver un caso de tífus en lo que no ha resultado ser así; pero esto que nos ha perjudicado bastante es subsanable y mucho más si comenzáramos á hacer una activa propaganda de la salubridad local, unida á sugestivos anuncios de fiestas.

¿Qué va á hacerse en Cádiz durante la temporada veraniega? ¿Se celebrarán proyectos abriga la Comisión de fiestas?

A la hora presente no se sabe una sola palabra: salvo los inevitables cinematógrafos que después de todo resultan un ingreso y un negocio para el Ayuntamiento, ignoramos qué piensa hacerse y habrá que decir con el gitano del cuento: lo mismo que el año pasado.

Esa desesperante rutina; eso de ir siempre por la misma panta, sin hacer nada nuevo, tiene que cesar.

Hace falta otra cosa; algo que se salga fuera de los moldes trazados de las vulgaridades de que estamos hartos.

No son festejos, ni merecen ese nombre el colocar unos cuantos aros con lámparas de incandescencia en el parque, además de unas cuantas berlingas y banderas; eso es cosa de feria de pueblo y no tiene atractivo ninguno, ni vale la pena que haya quien se moleste para contemplar lo que ya está hecho de ver.

Lo que hay que hacer es una eficaz propaganda de las fiestas; tener iniciativas para darles inventivas; pero, los conservadores que saben que en 1.º de Julio desaparecerán del Ayuntamiento no quieren ahora ocuparse en absoluto de nada, para dejarle al partido liberal todas las responsabilidades de su inercia.

Esto no deben olvidarlo nuestros amigos, tanto más cuanto que preocupándose de las fiestas trabajan por lo que mucho, más de lo que parece, afecta al interés de Cádiz.

## Audiencia

Ante es Tribunal de la Sala primera compareció hoy el joven Mannel de los Santos Moreno, acusado por el Juzgado de San Roque, del delito de robo frustrado.

El hecho ocurrió en la Línea de la Concepción, en donde el procesado fracturó el candado de una puerta, penetrando dentro de la finca y sus trayendo media libra de tabaco, no pudiendo llevarse más por la presencia de una vecina de la finca, la cual dió la voz de alarma y el procesado se dió á la fuga.

En el acto del juicio, el procesado se conformó con la pena de tres meses de arresto que solicitaba el Ministerio público, estimando el letrado defensor Sr. Portefa innecesaria la continuación del juicio.

## Notas marítimas

Tomaron hoy puerto los siguientes buques:

Vapor *Andalucía*, de Marsella y Málaga con un pasajero en tránsito y carga general.

Idem *Concordia*, de Gibraltar en lastre.

Idem *Cabo Peñas*, de Marsella y Málaga con cuatro pasajeros para este puerto y carga general.

Goleta inglesa *Ellen Jaures*, de Plymouth en lastre para cargar sal.

Laud *Bella Amalia*, de Sevilla con ladrillos.

Fué despachado para Sevilla con carga general, el vapor *Andalucía*.

## CUENTO

### El turco de la Commune

Era un tamborillo de tiradores indígenas. Se llamaba Kadur, procedía de la tribu de Djendel, y formaba parte del puñado de turcos que se refugiaron dentro de París con el ejército del general Vinoy. Había hecho toda la campaña, desde Wissemburgo hasta Champigny, atravesando los campos de batalla como ave de tormenta con sus sonajas de hierro y su «derbuka» (tambor árabe), tan vivaracho, tan inquieto, que las balas no sabían dónde alcanzarle.

Pero cuando vino el invierno, ese pequeño bronce africano eurojeado al fuego de la metralla, no pudo soportar las noches de grandes guardias, la inmovilidad entre la nieve; y una madrugada de Enero recogieronle á orillas del Marne, con los pies helados, yerto de frío. Permaneció mucho tiempo en la ambulancia. Allá le ví por vez primera.

Triste y sufrido como un perro enfermo, el turco miraba en torno suyo con sus dulces ojos muy abiertos. Cuando le hablaban, sonreía mostrando su dentadura. Esto es todo lo que podía hacer, pues nuestra lengua le era desconocida, y á duras penas hablaba el «sibir»; jerga franco-argelina compuesta de provenzal, italiano y árabe, formada por palabras cambiantes recogidas como conchas en las costas de los mares latinos.

Kadur no tenía más que su «derbuka» para distraerse. De tarde en tarde, cuando se aburría en extremo, se lo llevaban á su cama y le permitían tocarlo, pero no muy fuerte, á causa de los otros enfermos. Entonces su pobre fisonomía oscura, tan deslucida y macilenta con la claridad amarilla y el paisaje de invierno que ascendía de la calle animábase, gestionaba, seguía todos los movimientos del ritmo.

Ya tocaba calañerda y brillaban sus blancos dientes con una sonrisa feroz, ó bien humedecíanse sus ojos al tener alguna alborada musulmana, ensanchaba las aberturas de la nariz, y entre el pesado olor de la abundancia, en medio de redomas y compresas, le parecía ver de nuevo los bosques de Blidah llenos de naranjas, y las moritas saliendo del baño con blancos velos por antifaz y perfumadas con verbena.

Así transcurrieron dos meses. En estos dos meses, París había hecho muchas cosas; pero Kadur no lo sospechaba. Había oído pasar bajo sus ventanas el rebano de hombres que regresaban rendidos de cansancio y desarmados; más tarde, los cañones pasados, rodando desde la mañana hasta la noche. De todo esto no comprendía nada más sino que continuaba la guerra y que iba á poder batirse nuevamente, puesto que estaban curadas sus piernas.

A la postre salió, con su tambor á la espalda, en busca de su compañía. No tuvo que buscar por mucho tiempo. Unos federados que pasaban lle-

varonle consigo al Gobierno militar de la plaza. Después de un largo interrogatorio, como no podían sacar de él en limpio otra cosa sino algunos «bono bezéf, macache benó» el general de día acabó por darle diez francos y un caballo de ómnibus, y lo agregó á su Estado Mayor.

En esas escoltas de la «Commune» había un poco de todo: zamarras rojas, mantos polacos, cascabillos húngaros, blusas de marinero, oro, terciopelo, lentejuelas y galones. Con su chaquetita azul bordada de amarillo, su turbante y su «derbuka», el turco acabó de completar la mascarada. Contentísimo de verse en tan buena compañía, ébri por el sol, el cañoneo y el tráfico callejero, con aquella batibola de armas y uniformes, y persuadido además, de que continuaba la guerra contra Prusia con un no sé qué más vivo, más libre, este desertor inconsciente tomó parte del modo más inocente en la gran bacanal parisiense y tuvo una celebridad momentánea.

Por todas partes acudíanle los federales y le festejaban al pasar por él. La «Commune» estaba tan orgullosa de poseerle, que hacía ostentación de él, lo pregonaba, lo llevaba á guisa de una escarapela. Veinte veces diarias le enviaban desde la Comandancia de la plaza al Ministerio de la Guerra, desde el Ministerio de la Guerra al Palacio Ayuntamiento.

¡Les habían dicho tantas veces que sus marinos eran simulados y sus artilleros fingidos!... Por lo menos esta era un turco de verdad. Para convencerse de ello bastaba mirar aquella vivacidad pizpireta de mono joven, y todo el salvajismo de aquel cuerpecillo al agitarse sobre su gran caballo con los cacaholes de la fantasía.

Sin embargo, para la dicha de Kadur faltaba una cosa. Hubiera querido batirse, hacer hablar á la pólvora. Por desgracia, con la «Commune», como con el Imperio, los del Estado Mayor no solían entrar á menudo en fuego. Fuera del servicio de partes y de las paradas, el pobre turco pasaba el tiempo en la plaza de Vendôme ó en los patios del Ministerio de la Guerra, en medio de esos campamentos desordenados, llenos de barriles de aguardiente siempre abiertos, de toneles de tocino con las tapas quitadas, francachelas al aire libre, en las cuales reconocían aún la pasada hambre del asedio.

Demasiado buen musulmán Kadur, para no tomar parte en esas orgías, apartábase de ellas; sobrio y tranquilo, tomaba sus ablucciones en un rincón, hacía su alenzuz con un puñado de sémola; luego después de tocar un ratito el «derbuka», se arropaba en su alquical y se dormía sobre unas gradas de piedra, al calor de las fogatas del vivac.

Un amanecer del mes de Mayo despertó al turco un horroroso fuego de fusilería.

El ministerio era presa del pánico: todo el mundo echaba á correr, huyendo. Maquinalmente hizo como los demás, montó á caballo y siguió al Estado Mayor. Las calles estaban llenas de gentes despavoridas; de batallones á la desbandada. Estaban desempeñando y haciendo barricadas. Es evidente que ocurría algo extraordinario.

En el puente de la Concordia, Kadur perdió de vista al Estado Mayor. Un poco más lejos le quitaron su caballo: era para un individuo de kepis con ocho galones, á quien apremiaba mucho ver lo que ocurría en el palacio



del Ayuntamiento. Furioso el turco, echó á correr con dirección al sitio de combate. Mientras corría, iba armando su fusil «chaseport» y diciendo entredientes: «Meoache bono Brusian»... pues para él eran los prusianos quienes acababan de entrar.

Silaban ya las balas en torno del obelisco, entre el follaje de las Tullerías. En la barricada de la calle de Rivoli, unos «vengadores de Flouere» le llamaron: «¡Eh, turco! Eran solo una docena, pero Kadur valía por un Ejército».

De pie, en lo alto de la barricada, altivo y chillón como una bandera, batíase dando saltos y gritos, bajo una granizada de metralla. Por un instante, entre dos descargas de cañón, descubrióse un poco la cortina de humo que subía de la tierra y le permitió ver en los Campos Eliseos masas de tropas con pantalones rojos. Enseguida todo volvió á presentarse confuso. Creyó haberse engañado, y siguió haciendo disparos á más y mejor con su fusil.

De repente, la barricada quedó en silencio. El último insurrecto acaba de huir de ella soltando su postrer disparo. El turco, por su parte, no se meneó. Agazapado y pronto á saltar, caló bayoneta y se puso á la espera de los cascos puntiagudos... ¡La Infantería de línea fué quien llegó!... Entre el sordo ruido del paso de carga, gritaban los oficiales:

—¡Ríndete!

El turco tuvo un minuto de estupor, y luego dió un brinco con el fusil al aire:

—¡Bono, bono, franceses!... En su inteligencia de salvaje, figurábase vagamente que aquel era el ejército libertador, el general Faidherbe ó el del general Chaney, á quienes de tan largo tiempo atrás esperaban los parisienses.

Por eso, qué feliz era y como se reía á carcajadas, enseñándoles toda su blanca dentadura!... En un abrir y cerrar de ojos tomaron la barricada. Rodeáronle á empujones.

—¡A ver tu fusil!

Su fusil estaba caliente todavía.

—¡A ver tus manos!

Sus manos estaban negras de pólvora. Y el turco se las enseñó con orgullo, sin cesar en sus risotadas. Entonces le empujaron contra una pared, y ¡pum!...

Murió sin haber comprendido nada.

ALFONSO DAUDET.

## Ministerio de la Gobernación

### REAL ORDEN

Con fecha 26 Abril próximo pasado el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, comunica á este Departamento la Real orden que dice así:

«Excmo. Sr.: Al Subsecretario de este Ministerio digo con fecha de hoy lo que sigue.—Ilustrísimo Sr.: Vístala propuesta de la Junta Central de primera enseñanza, acerca del número de alumnos que deben admitirse en cada Escuela pública y acerca de los huecos de iluminación de las salas de clase».

»Resultando que al primer importantísimo extremo proveen: el art. 17 del Real decreto de 7 de Febrero de 1903, el cual en su apartado II dispone que el Vocal médico de las Juntas locales de primera enseñanza, que dicho decreto organiza determine, en cada escuela, el número de alumnos que deban admitirse, de acuerdo con el Maestro, teniendo en cuenta el volumen y el área de los locales y las necesidades pedagógicas; y el apartado VI de la Instrucción técnico-higiénica de 28 de Abril de 1905, en que se manda que las clases alcancen una superficie mínima de 1,25 metros cuadrados por alumno y una altura, mínima también, de cuatro metros:

»Resultando que el segundo extremo de la propuesta, el de la iluminación de las clases, provee el apartado VIII de la mencionada Instrucción, en

que se recuerda el principio de que una clase no recibe jamás bastante luz; y siendo además recomendación constante de la Pedagogía, como término medio general, sujeto á las consiguientes rectificaciones, que la superficie de iluminación en cada Escuela alcance, cuando menos, á una cuarta parte de la del salón de clases:

»Resultando que á pesar de las continuas y terminantes órdenes emanadas de este Ministerio, muchos de los anteriores preceptos se hallan incumplidos, con grave perjuicio para la salud de los niños y para el desenvolvimiento normal de la enseñanza, en unos casos, por falta de medios para llevarlos á la práctica; pero en otros, por negligencia de las autoridades:

»Resultando que á las Juntas provinciales de instrucción pública toca el remedio de estos males, ya que el art. 15 del Real decreto 20 de Diciembre de 1907, reorganizándolas, les manda en su apartado VI «vigilar las Juntas locales de las provincias, procurando que cumplan con sus deberes y corrigiendo ó denunciando, según los casos, sus extralimitaciones»; y en el apartado IX: «acordar dentro de sus atribuciones, cuantas medidas sean precisas para que las Escuelas se hallen decorosamente instaladas, á cuyo fin los Presidentes de las Juntas, como Gobernadores civiles, oído el Inspector de primera enseñanza, procederán al riguroso cumplimiento de la Real orden de 31 de Octubre de 1882, respecto de los pueblos donde sus Escuelas no reúnan condiciones higiénicas y pedagógicas»:

»Considerando, que, con significar la más plausible de las aspiraciones y con señalar norma de conducta, de la que no es posible apartarse sin menoscabo de los intereses de la enseñanza primaria, base de las superiores y por tanto de la prosperidad de la Nación, no es posible exigir de momento é inexorablemente que se cumplan con todo rigor las disposiciones de 28 de Abril de 1905, porque, al ser no pocas las Escuelas públicas faltas de las debidas condiciones higiénicas y pedagógicas, sobrevendría el grave conflicto de quedar clausuradas muchas de ellas y fuera de las otras numerosos alumnos, lo que á todo trance hay que evitar, pues siempre es preferible recibir la enseñanza, aunque sea en condiciones deficientes á que se prive por completo de ella á los alumnos:

«Considerando que el asunto es de tal trascendencia que pudiera dar motivo á perturbaciones, por lo que conviene establecer reglas precisas y concretas, á fin de que la reforma se implante en todas partes con un criterio uniforme, científico y de gran prudencia:

»Considerando que, mientras se resuelve el problema planteado en forma que satisfaga por completo, ocurriese como solución transitoria, la de clasificar los alumnos en dos grupos ó secciones, dando clase por la mañana á uno de ellos y por la tarde al otro, principio de graduación de la enseñanza con ventajas indudables, las cuales se pensarían, en gran parte, la rebaja de horas de clase para cada alumno, que vendría á tener una diaria en vez de las dos actuales y medida fácilmente armonizable en muchos regiones con la necesidad que sienten los alumnos mayores de cooperar con sus padres á ciertas faenas agrícolas y domésticas,

(Continuará).

## De Hacienda

Se han recibido en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos de nombre de los señores siguientes:

Don Pío Pérez, de 1.661'47; don Luciano Prado, de 2.615'20; don Luis Hidalgo, de 1.634'52; id. id. id., de 140'79; don Agustín Santori, de 281'58; don Luis Ruiz del Portal, de 5.000; don José Tristán, de 3.569'25; idem id. id., de 4.617'41; id. id. idem,

de 5.790'02; don Manuel Pazos, de 2.210'72.

Don S. Serrano, de 250; don P. Riaño, de 416'66; don J. Carrillo, de 2.474'33; id. id. de 1.972'84; id. id. de 1.058'69; id. id. id., de 1.695'78; idem id. id., de 2.700'16; don A. Sánchez, de 2.870'71; don A. Cuenca, de 5.277'99; don F. Rovira, de 1.655'71; id. id. id., de 2.767'28; id. id. id., de 2.485'25.

Se concede á doña Josefa Rodríguez Muñoz, viuda del comandante retirado don Francisco Guitiani, la pensión anual de 1.125 pesetas, abonables desde el día 2 de Enero de 1909.

La Dirección general de Aduanas dice al señor administrador de la aduana de Cádiz, que atendiendo á las conveniencias del servicio, la Dirección general ha dispuesto que en fin del mes actual, acredite el cese á don Nemesio Martínez, vista de aduanas de La Línea, posesionándolo al día siguiente del nuevo cargo que se le ha conferido en la misma dependencia.

Dicho centro ha acordado al mismo tiempo, que dicho funcionario continúe desempeñando el cargo de inspector liquidador de alcoholes de Ocaña.

## En broma y en serio

El Correo de Cádiz en su edición de hoy reparte á sus abonados y cofrades, una especie de hoja de suscripción electoral, que deberá servir de base para formar el Censo especial de la Coalición Católica, (aprobado por el E. y R. Prelado de la Diócesis) S. G. D. G.

Es una idea plausible, que los católicos de Cádiz copian de los demócratas de Barcelona y Valencia.

Desde luego daría un resultado apreciable si no fuera porque hallará eco débil en la opinión general.

Crean los Sres. de la Coalición, que si la información que han abierto han de confiarla á la actividad de los repartidores, ya están frescos.

Los católicos, por conducto de su periódico, se entretienen en juzgar los casos de incompatibilidad de los concejales electos Sres. Fernández Copello y Portela.

Según ellos, (los católicos), está clarísimo el caso Portela y obscuro el caso Copello.

La justicia entre clericales es así. Afortunadamente, no faltará quien esclarezca la cuestión:

Para El Correo de Cádiz, Castelar no hizo cosa notable y solo tuvo una palabra bonita, que causó gran daño á los clericales.

No podía emitir otra frase El Correo de Cádiz.

El cual no obstante lo que opina contra Castelar, tiene no solo que soportar su estatua frente á su Redacción, sino estampar diariamente á su cabeza el nombre del excelso orador.

Y véase por donde, hasta en eso tiene el diario clerical mala sombra.

De Castelar, dice, que por gaditano se le perdona aquí varios defectos.

Esto nos recuerda á cierto actor, que viéndose objeto de la rechifla del púca en cierto teatro, encaráse con aquél diciendo:

—Señores, que soy hijo de Cádiz. Se necesita mucha desaprensión para decir que por ser gaditano Castelar se le perdonan defectos.

He aquí una cosa que no podrá jamás hacer perdonar El Correo.

## Espectáculos

### Teatro Principal

Esta noche debuta en el Teatro Principal la compañía Jiménez Villa Gómez, que goza de merecido concepto artístico por exquisita dirección y excelente conjunto.

Pocas son las funciones que esta

Compañía se propone dar. Le apremia el tiempo en sus contratos que le exigen su presencia en otras localidades.

La obra con que debuta esta Compañía es la titulada *Más fuerte que el amor*, una de las que ha escrito nuestro único autor nacional Benavente, con más exquisitez de estilo y más apreciable tendencia moral.

Con esta obra, ha logrado el señor Villa-Gómez verdaderos triunfos escénicos, debidos á su excelente trabajo artístico y á su dominio de la escena.

Otras de las obras que presentará esta Compañía, objeto principal de su empresa, es la famosa de *Sherlock-Holmes*, la célebre creación de Conan Doyle, tan interesante para todos los públicos.

Aunque el nuestro conoce ya diferentes aspectos de esta obra, por los distintos arreglos teatrales, que ha ideado la competencia industrial, cabe esperar, que acudirá al estreno de la obra desempeñada por Villa-Gómez, por tratarse de la obra auténtica y del auténtico arreglo.

Sabido es que de esta Compañía forma parte el veterano actor Donato Jiménez,—el gran Donato,—en el que los años, no solamente no producen estrago alguno, sino todo lo contrario, avaloran y engrandecen cada vez más las facultades artísticas.

El público ha respondido perfectamente á esta breve temporada teatral, como lo demuestra la considerable demanda de localidades que está recibiendo la empresa.

### Cinematógrafo Escudero

Segue favoreciendo al expresado Cine considerable público, que cada noche sale más satisfecho de la variación del programa.

Entre las cintas proyectadas anoche, gustaron extraordinariamente las denominadas *El Barbero del Regimiento*, *Nuevas vías de Mont Blanc*, *El Jefe de una intriga* y *Tú me las pagarás*.

Para esta noche está anunciado un programa compuesto de cuadros nuevos, que han de llamar la atención por su novedad.

SELÁN.

## Real Orden importante

(CONCLUSIÓN)

|                          | Gramos |
|--------------------------|--------|
| Sulfato de sodio         | 50     |
| Cloruro de amonio        | 250    |
| Fosfato de amonio        | 250    |
| Carbonato de amonio      | 250    |
| Nitrato de amonio        | 250    |
| Oxalato de amonio        | 250    |
| Sulfato de amonio        | 250    |
| Molibdato de amonio      | 100    |
| Vanadato de amonio       | 10     |
| Carbonato de sodio       | 500    |
| Bicarbonato de sodio     | 500    |
| Tartrato ácido de sodio  | 250    |
| Fosfato disódico         | 500    |
| Bisulfato de sodio       | 500    |
| Hipofosfito de sodio     | 250    |
| Hiposulfato de sodio     | 500    |
| Acetato de sodio         | 250    |
| Fosfomolibdato de sodio  | 25     |
| Nitroprusiato de sodio   | 50     |
| Tungstato de sodio       | 10     |
| Borax                    | 250    |
| Ioduro de potasio        | 250    |
| Bicarbonato de potasio   | 250    |
| Sulfato ácido de potasio | 250    |
| Nitrito de potasio       | 250    |
| Clorato de potasio       | 100    |
| Bromato de potasio       | 100    |
| Iodato de potasio        | 50     |
| Cromato de potasio       | 100    |
| Permanganato de potasio  | 100    |
| Bromuro de potasio       | 100    |
| Cianuro de potasio       | 50     |
| Ferrrocianuro de potasio | 250    |
| Ferrocianuro de potasio  | 50     |
| Sulfocianuro de potasio  | 100    |
| Tartrato sódico potásico | 500    |
| Sulfato de magnesio      | 250    |
| Cloruro de magnesio      | 250    |
| Cromato de estroncio     | 100    |

|                                  |       |
|----------------------------------|-------|
| Cloruro de calcio                | 250   |
| Fluoruro de calcio               | 250   |
| Cloruro de bario                 | 500   |
| Nitrato de bario                 | 500   |
| Nitrato de plata                 | 100   |
| Cloruro de oro                   | 5     |
| Cloruro de platino               | 20    |
| Cloruro de sodio y paladio       | 5     |
| Alumbre                          | 250   |
| Sulfato de aluminio              | 100   |
| Cloruro mercuríco                | 50    |
| Cianuro mercuríco                | 10    |
| Ioduro mercuríco                 | 25    |
| Acetato mercuríco                | 50    |
| Oxido amarillo de mercurio       | 50    |
| Oxido rojo mercurio              | 50    |
| Sulfato ferroso                  | 500   |
| Percloruro de hierro             | 250   |
| Sulfuro ferroso                  | 1.000 |
| Sulfato doble de hierro y amonio | 250   |
| Sulfato de cobre                 | 500   |
| Acetato neutro de plomo          | 250   |
| Litargirio                       | 500   |
| Bióxido de plomo                 | 250   |
| Nitrato de cobalto               | 50    |
| Cloruro de estaño                | 50    |
| Ioduro de cinc                   | 25    |
| Bióxido de manganeso             | 1.000 |
| Subnitrato de bismuto            | 250   |
| Nitrato de paladio               | 25    |
| Nitrato de urano                 | 100   |
| Sulfato de cinc                  | 100   |
| Estaño                           | 250   |
| Cobre                            | 250   |
| Cinc                             | 500   |
| Hierro                           | 500   |
| Tanino                           | 100   |
| Resorcina                        | 100   |
| Bruceína                         | 5     |
| Fenoltaleína                     | 100   |
| Azul soluble C. L. B. Poirrier   | 50    |
| Difenilamina                     | 10    |
| Anilina                          | 100   |
| Fuchsina                         | 100   |
| Violeta de metilo                | 25    |
| Heliantina                       | 10    |
| Eosina                           | 10    |
| Iodoeosina                       | 10    |
| Tropeolina                       | 10    |
| Azul de metilo                   | 10    |
| Sulfato de índigo                | 50    |
| Naranja de dimetilnilina         | 50    |
| Fenacetolína                     | 50    |
| Tornasol                         | 100   |
| Papeles de tornasol rojo azul.   |       |

Madrid, 12 de Mayo de 1909.—Aprobado por S. M.—Cierva.

## Más de bahía

Bergantín goleta *Dos de Mayo*, de Sevilla, con cargamento de madera.

Falucho *San José*, de Chipiona, con vino.

Vapor noruego *Iryg*, de Oporto, en lastre.

Laud *San Cayetano*, de Moguer, con vino.

Vapor *Joaquín de Piélagos*, de Tánger, con carga general.

Bergantín inglés *Fleeting*, de Gibraltar, en lastre.

Despachados:

Vapor *Cabo Peña*, para Huelva con carga general.

Falucho *San José*, en lastre para Chipiona.

Laud *San Cayetano*, para Moguer con carga general.

Goleta francesa *Sona*, con sal, para Sta. Pierre de Maquilon con sal.

Vapor *Joaquín Piélagos*, para Tauger.

## NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

ANUNCIO.—El Parque Administrativo de suministros de esta plaza, anuncia un concurso de proposiciones que tendrá lugar en este Parque y su depósito de suministros de Jerez de la Frontera, en los días 14 y 15 de Junio próximo.

EDICTO.—El Ayuntamiento de Algeciras remite edicto para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, anuncio de subasta de los arbitrios municipales sobre el pescado fresco que entrando en la población salga de ella por vía terrestre ó marítima y sobre los carruajes y carros de todas clases



que transiten por la localidad durante el corriente año de 1909.

**ACCIDENTES DEL TRABAJO.**—En la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios, fueron asistidos los lesionados en el trabajo José Alcón Crespillo de cuerpo extraño en el ojo izquierdo, cuyo individuo presta sus servicios en la Sociedad Cooperativa de Gas y Manuel Otero de una contusión en la cara interna de la rodilla izquierda, operario también de la antes dicha sociedad.

**LESIONADA.**—En la Casa de Socorro fué curada la individuo Leonor Suárez García, de fractura en el antebrazo derecho, cuya lesión se la causó al caerse en la calle de Sacramento.

**REYERTA.**—La sostuvieron en la calle del Paquín los individuos José Barroso Francisco y Eduardo García Cobos, siendo detenidos por la policía.

**DENUNCIA.**—La casera de la casa número 8 de la calle de San Isidro, Dolores León, se presentó a la policía denunciándole que el individuo Manuel Barrios Almeida, había estado en la mencionada casa varias veces tratando de agredir a la inquilina de la misma Rosario Mora Pérez.

En el acto de la detención se le ocupó un cuchillo de grandes dimensiones.

**DETENIDOS.**—Lo fueron dos individuos por disposición del presidente de la Comisión de Mercados y Manuel Guerrero Caballero, que en estado de embriaguez amenazó con una faca a una reunión que había en la tienda denominada la Escalerilla.

**DE SANIDAD.**—La inspección municipal de Sanidad pública anuncia a la alcaldía las malas condiciones de salubridad de un estable de cabras, situado en una calle de un barrio populoso de esta capital.

**COMPANIA.**—El día primero del próximo mes de Junio, llegará a Jerez, contratada por el Sr. D. Antonio Jiménez, la Compañía Cómico-Ifrica que dirige el primer actor don Enrique Casaux.

En esta figura las conocidas tipleas señoritas Huguet, Ferrer y Pujol y los actores Sres. Vallejo, Rojas Sánchez, Pino, Rodríguez y Loescuix.

Debutarán en la mencionada ciudad, en el teatro «Esclava».

Actualmente se encuentran en el teatro «El Duque», de Sevilla.

**TENIENTE CORONEL.**—Esta mañana en el correo marchó a Jerez el teniente coronel de esta Comandancia de Carabineros, regresando en el expreso de esta tarde.

**VISITA.**—Esta tarde estuvo visitando al señor Delegado de Hacienda, el Alcalde de Jerez de la Frontera, D. Francisco de P. Velarde.

**POR MALTRATO.**—La guardia municipal detuvo esta mañana a las once, a Francisco Castillo Naranjo, por maltratar a Andrés Polse Ordóñez.

**CAÑONERO.**—Esta mañana a las seis y media salió para Tánger el cañonero de Guerra español, *Marqués de la Victoria*.

En dicha población recogerá al Embajador español Sr. Merry del Val, y saldrá luego de dicho puerto, llegando a este mañana al amanecer.

**PENADO.**—Desde Sevilla se traslada al Puerto de Santa María, para su reingreso en dicho penal, al rematado Simón Gómez Fernández.

**MOVIMIENTO DE PENADOS.**—Se ordena el traslado de los penados Antonio López Márquez, que se encuentra en esta Cárcel a la de Sevilla y San Fernando; Macías Domínguez, que se encuentra en el penal del Puerto de Santa María, al penal de Cartagena.

**ANUNCIO.**—La Universidad Literaria de Sevilla remite para su inserción en el *Boletín Oficial* de esta provincia, clasificación y propuesta del aspirante a la auxiliaría de la Escuela pública, anunciada a concurso único en esta provincia, a favor de don Juan del Castillo y cuya plaza dotada con 625 pesetas es la elemental de niños de Prado del Rey.

**TOMA DE POSESION.**—El Gobernador civil de la provincia de Málaga participa al de esta provincia su toma de posesión en el referido cargo.

**INGRESOS.**—En el Hospicio provincial de esta ciudad han ingresado las niñas Carmen, Juana y Concepción Mota Candón de 14, 11 y 9 años respectivamente.

**Tarjetas de visita desde 1'25 ptas. 100.**  
**IMPRESA «LA UNION»**  
 PLAZA DE SAN AGUSTIN.

# POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 27, 16'30 mañana,  
 La «Gaceta»

El periódico oficial publica la firma de Guerra ya conocida y otra disposición de Gracia y Justicia, estableciendo las informaciones de posesión ya aprobadas ó que se encuentran en tramitación y cuya aprobación corresponde á los Juzgados de primera instancia ó municipales se ajusten en su sustentación é inscripción en los registros al regir la nueva Ley á lo dispuesto en la hipotecaria vigente.

Publica también otra disposición para que se admitan francas de derechos arancelarios, las pinturas nacionales que sean obras de Arte con ó sin marco siempre que se destinen á figurar en exposiciones.

Se dispone que las Juntas locales de Reformas Sociales solo pueden aplicar á gastos de material las cantidades consignadas á tal fin en los respectivos presupuestos municipales.

## Consejo de Ministros

En el que se verificó hoy en Palacio pronunció un discurso el señor Maura, ocupándose de la Exposición de Valencia, de los debates parlamentarios, de la agitación de los campesinos en la provincia de la Cornua, de los asuntos de Marruecos y de otros de actualidad, relacionados con la política exterior.

El Rey habló á los ministros en términos encomiásticos de la Exposición de Valencia, de la que dijo, guardará grato recuerdo por la belleza de los espectáculos á que ha asistido y por el recibimiento cariñosísimo que se le hizo.

## Firma de Gobernación

Entre la firma de este Ministerio, figuran las siguientes disposiciones:

Confirmando la providencia dictada por el Gobernador de Barcelona, declarando de necesidad pública la ocupación de varios terrenos para realizar parte de la reforma interior de aquella capital.

Convocando á la elección de un Senador por Madrid, para el 20 de Junio.

Concediendo honores de Jefe superior de Administración civil, á don Juan María de Castro, Diputado provincial por Cádiz.

## La familia real

La familia real asistió á la fiesta celebrada en casa de la Infanta Isabel, en cuyo teatro actuó la Compañía que dirige la notabilísima actriz Tina di Lorenzo.

## Consejillo

Terminado el Consejo en Palacio, los Ministros celebraron consejillo para cambiar impresiones, respecto algunos detalles parlamentarios.

## Otra carta

El País publica una nueva carta de Macías que ocupa cuatro columnas y que aparece precedida de la contestación que el Duque de Tamames dirigió en nombre de la Gran Peña al mencionado Macías y en la que se manifiesta que la baja como socio en dicho casino fué debido al fallo dictado por el tribunal de honor y en cumplimiento del Reglamento de la Sociedad.

Le recomienda además que procure sincerarse, haciendo luz en el asunto y que si el fallo del tribunal fuese rebocado tendría á verdadera satisfacción en abrirle de nuevo las puertas de dicho casino.

Con este motivo, Macías reproduce los argumentos aludidos ya en contra de la formación del tribunal de honor que dictó el fallo aludido.

## Azucareras

El Consejo de administración de la Sociedad general Azucarera, anuncia el reembolso en metálico por todo su valor de las obligaciones emitidas, según escritura pública en Octubre de 1903 y que no se hayan presentado

para su conversión hasta el 31 del actual.

El reembolso efectuaráse en 1.º de Julio.

## Congreso

A la hora de costumbre y bajo la presidencia del señor Dato, comenzó la sesión.

Reina bastante animación en los escaños y tribunas.

En el banco azul se encuentran los señores Marqués de Figueroa, González Besada y La Cierva.

El señor Serante pide se abonen á los jueces municipales, lo que se les debe por el año último.

El Sr. Beltrán censura las detenciones que se efectúan en Valencia de pacíficos transeúntes.

La Cierva niega lo.

El marqués de Seoane ocupase de la galerna que tantos daños ha causado en las costas cantábricas.

El ministro de la Gobernación dice, que socorrerá á los damnificados.

## De Santander

Un obrero electricista que arreglaba un hilo de la red telegráfica, estableció contacto muriendo.

El subjefo de los municipales acudió á la Comandancia de Marina en demanda de aparato para establecer la respiración artificial al objeto de ver si se podía volverle la vida.

Con el aparato montó en un tranvía eléctrico, y á causa de la marcha veloz que este llevaba, chocó con otro, resultando gravemente herido el mencionado sujeto, el conductor y el co-brador del tranvía.

Dos personas que trataron de auxiliar al obrero muerto, sufrieron espantosas quemaduras.

LUIS CARAMÉ.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

## FERROCARRILES

### ASCENDENTES

|                 | Cor.º | Mixt. | Exp.  | Mixt. |
|-----------------|-------|-------|-------|-------|
| Cádiz. Salida.  | 7.10  | 12.46 | 16.00 | 18.25 |
| Segunda Aguada. | 7.15  | 12.52 | 16.03 | 18.31 |
| San Fernando.   | 7.37  | 13.17 | 16.19 | 18.55 |
| Puerto Real.    | 8.02  | 13.49 | 16.41 | 19.22 |
| Puerto.         | 8.23  | 14.15 | 16.55 | 19.45 |
| Jerez.          | 9.10  | 15.09 | 17.31 |       |

### DESCENDENTES

|                 | Mixt. | Exp.  | Mixt. | Corr. |
|-----------------|-------|-------|-------|-------|
| Jerez.          | 11.13 | 13.19 | 18.23 |       |
| Puerto.         | 9.34  | 11.44 | 13.07 | 19.01 |
| Puerto Real.    | 9.56  | 11.59 | 13.28 | 19.21 |
| San Fernando.   | 10.28 | 12.25 | 14.11 | 19.50 |
| Segunda Aguada. | 10.54 |       | 14.39 | 20.13 |
| Cádiz. Lleg.    | 11.00 | 12.45 | 14.45 | 20.19 |

## Sección oficial

### Nota religiosa.

SANTO del día 28.—San Justo.

SANTO del día 29.—San Maximino.

Vapores al Puerto.

Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

CADIZ PUERTO

DIA 28

8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañ.

12 30 de la idem. || 1 00 de la tarde.

DIA 29

8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana.

11 45 de la idem. || 1 00 de la tarde.

Mareas de mañana.

ALTAS: A las 9 y 47 m. de la mañana.

A las 10 y 20 m. de la noche.

BAJAS: A las 3 y 38 m. de la mañ.

A las 4 y 13 m. de la tarde.

Sale el Sol á las 5 y 09 m. de la mañana.

Se pone á las 7 y 35 de la noche.

Sale la Luna á las 1 y 25 de la t.

Se pone á las 1 y 55 de la m.

## Vapores á Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'63, Marineros del servicio, 0'38.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta, proa, 0'50.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50. Entre Cádiz y Puerto Real, 8'75.

Los domingos y días festivos, solo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y Dique, saliendo el último viaje de Cádiz á Puerto Real, á las 4 de la tarde.

Cada mandado de equipaje abonará 0,63 pesetas.

Salidas.—De Puerto Real á Cádiz, con es-

La Victoria de los Medicamentos  
**EMERIN**  
 DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»  
 Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la  
**Sífilis Venéreo Anemia**  
 EN EL PRIMER DIA

LOS CONFITES EMERIN dan á las vías génito-urinas el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las *estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blancos de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc.*

Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

EL ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la *sífilis* y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, etc., etc.

Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

EL REGENERADOR DE LA SANGRE EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la *clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, polidex de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.*

Un frasco EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al *Inventor Medicamentos EMERIN* Rambla de las Flores, 26. Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Cádiz: Droguería de don Ramón E. Casal, Aranda, 2 y 4, y la de don José García Ramos, Sagasta, 6.

**Acreditado taller de PINTURAS**  
 de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller en días laborables, de 7 á las 18 horas.

**IMPRESA**  
**«La Unión»**

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA,  
 NÚMEROS 4 Y 5.—CADIZ. EN este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulars, anuncios, obras, folletos, periódicos, et., etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción, Fés de v. da y contratos de matrimonio.

PRONTITUD, ESMERO Y GRAN ECONOMIA

**Sociedad Anónima**  
 DE NAVEGACION TRANSATLANTICA DE BARGELONA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnífico vapor **Brasileño**

Su capitán, don José Bayona. Saldrá de Cádiz el día 26 de Junio de 1909. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Nueva Orleans.—El magnífico Vapor español, **Miguel Gallart**

Su capitán, D. Pedro Basté. Saldrá de Cádiz el día 27 de Junio de 1909. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los indicados puertos. Agente para la carga, en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fontán, Porveni 4.

En Cádiz, informará su consignatario, ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2

Delegación de Hacienda de 11 de la mañana á 4 de la tarde.  
 Zona de reclutamiento de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.  
 Juzgado de Instrucción de 12 de la mañana á 2 de la tarde.  
 Apartados, media hora después de la llegada de cada correo. Reclamaciones de todas clases de 9 de la mañana á 11 de la misma.  
 Central de Contribuciones de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.  
 Administración de Contribuciones de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

**TRENES**  
 ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO

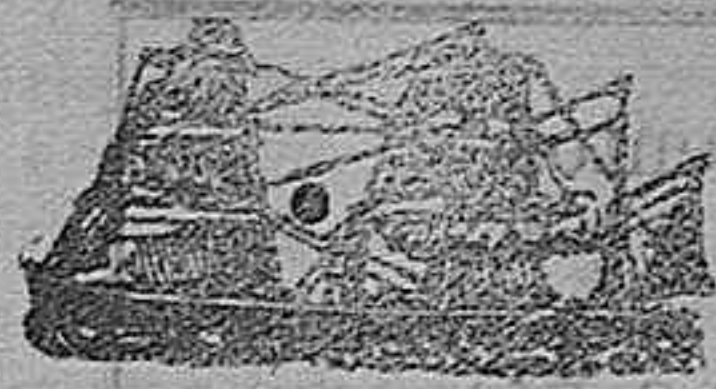
SERVICIO ESPECIAL  
 Salidas de Cádiz Salidas de S. Fern.º

|                    |                   |
|--------------------|-------------------|
| 9'45 de la mañana. | 8 de la mañana.   |
| 3 de la tarde.     | 11'15 de la idem. |
| 8'20 de la noche.  | 5 de la tarde.    |

Precios de los billetes de ida y vuelta, durante dos días.  
 Primera clase, 0'75.—Segunda 0'60.—Tercera, 0'50.

Tip. LA UNION, F. Fontecha, n. 4. Cádiz.





SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Jimenez y Regife

FABRICA DE MOSAICOS HDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL Representante exclusivo en Cádiz y su provincia...

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE Géneros del Reino y Extranjeros, Embudidos, Conservas, Quesos...

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.-CADIZ Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce...

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias)...

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp. - Cádiz

Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor BARCELONA Saldrá de Cádiz...

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes. Admite carga y pasajeros...

Vapores de la Compañía Sevillana

DE NAVEGACION A VAPOR (antes de Segovia, Cuadra y Compañía) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena...

Hamburg-Amerika Linie

Amburguesa-Sud-Americana. Vapores correos alemanes Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario...

C.ª Anónima de Vapores Vinesa

(antes Espallú y C.ª) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia...

Nassovia

de 4.500 toneladas. Saldrá de Cádiz admitiendo carga para los expresados puertos...

Línea de Cuba-Méjico

Para Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico (Coatzacoalcos) directamente y sin trasbordo...

Westerwald

de 4.800 toneladas. Saldrá de Cádiz Admite pasajeros de primera y tercera clase...

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz... LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA... LINEA DE FILIPINAS... LINEA DE BUENOS AIRES... LINEA DE CANARIAS... LINEA DE FERNANDO POO... LINEA DE CUBA-MEXICO... LINEA DE TANGER...

La Defensa del Contribuyente Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres Agente de negocios matriculado...

José García de Cosío Aceite y Harinas al por mayor COBOS, NUMERO 6.-ESCRITORIO = CADIZ =

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas D. Antonio García y Horma. Aranda 6. Abogados D. Manuel Calderón. Rosario 1...

Banqueros Aramburu hermanos: Constitución 1. Tovia y C.ª: J. del Toro 18. Amaro Duarte: Mina 18. Bazares La Unión: Columnela 7...

Carpinterías Hipólito Alvarez, Sacramento 24. Carruajes de alquiler Diego Mateo, Constitución 9. Depósito de cementos y cerámica Jimenez y Regife: San Francisco y Neveria...

Droguerías Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4. Juan Mateos: C. Zapata 7. Matute hermanos: Isabel II 2...

Máquinas de coser C.ª Fabril Singer: Columnela 38. Materiales de construcción Julian Martinez: Solano 27. Matronas Matilde Moreno: M. Nuñez 13...